



NÚMERO 2024039551

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

Intervención

Página 47 de un total de 56

Página 1 de 2

CVE: BOP-GRA-2024-174019

Nº 174 - lunes 09 de septiembre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

BOP

MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CREDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CREDITO

Aprobacion definitiva Modificacion Presupuestaria modalidad credito extraordinario y suplemento de credito

D. Oscar Fernández Martín, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montefrío, HAGO SABER:

Que no habiéndose producido reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria modalidad crédito extraordinario y suplemento de crédito del presupuesto municipal para el ejercicio 2024, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, adoptado en sesión plenaria de 2 de agosto de 2024, publicado en el BOP núm. 155 de 12 agosto de 2024, de conformidad con el Art. 177.2 y 169.3 del TRLRHL, aprobado por RDLeg. 2/2004 de 5 de marzo, se eleva a definitivo y se publica resumido a nivel de capítulos:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, IMPORTE 413.350,00 €.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
1	GASTOS PERSONAL	3.996.886,64	4.026.886,64
2	GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERVICIOS	3.560.068,09	3.769.068,09
6	INVERSIONES REALES	2.280.407,34	2.454.757,34

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por si sola la efectividad del acto o Acuerdo Impugnado.

En Montefrío a la fecha de la firma electrónica

Fdo. EL ALCALDE-PRESIDENTE